

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## CITACIONES Y EMPLEZAMIENTOS EN MATERIA CRIMINAL.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplezana por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el dia que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

97

ARNAL ESCOBEDO, *Angel*; domiciliado últimamente en Escudia; comparecerá, el 18 de Enero, ante la Audiencia de Teruel, para asistir al juicio oral en causa por lesiones, instruida por el Juzgado de Atiaga.

300

BERGASÍ CAMPOS, *Eduardo*; comparecerá el dia 25 de Enero, ante el Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por escándalo.

295

CRUZ, *Petra de la*; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de Cuenca, para instruirse del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por muerte natural de Fernando Barrera Hornández.

305

100

DÍAZ RODRIGUEZ, *Pascual*, y RAMÍREZ ESTEBAN, *Leopoldo (a) El*; comparecerán el dia 25 de Enero, ante el Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas, en causa por hurto.

297

101

FERRER SAEZ, *Guadalupe*; domiciliada últimamente en Calafat; comparecerá, en los días 1 y 2 de Marzo próximo, ante la Audiencia de Tarragona, para asistir al juicio oral, en causa por delito contra el culto, instruida por el Juzgado de Vendrell.

291

102

LA RESA, *Texidor*; MOLLOR, *D. José*; y RAMIREZ, *D. Antonio (a) Momento*; Agentes todos de Vigilancia, que fueron en Barcelona; comparecerán, en término de veinte días, ante el Juez instructor, Comandante D. Fructuoso Ayala, de la primera Región, para declarar en causa por sedición, por medio de la prensa.

JG—5436

103

MARTINEZ, *Julián*, y su hijo Ismael; comparecerán el dia 18 de Enero, ante el Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por escándalo.

296

104

MARTINEZ SANTANA, *Francisco*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Novelda, para declarar en causa por desobediencia á la Autoridad y otros delitos.

287

105

MARTINS, *Alberto*; portugués y pasaba con frecuencia por la estación de Medina del Campo, deteniéndose á transbordar

jaulas de aves; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Avila, para declarar en causa por hallazgo de billetes del Banco de Portugal.

302

106

MEDINA, *Pedro José*; domiciliado últimamente en Camino del Madroñal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Linares, para declarar en causa que se sigue por lesiones.

307

107

PALERMO ALMERA, *Escolástica*; domiciliada últimamente en Sigüenza; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, para declarar en causa por lesiones y daños por imprudencia.

279

108

PEDRAZA, *Ladri y Pilar*; domiciliados últimamente en la calle del Amparo, 51; comparecerán el dia 25 de Enero, ante el Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por malos tratos.

294

109

PREST, *Asunción*; comparecerá el dia 25 de Enero, ante el Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por lesiones.

293

110

RIOSALIDO, *Elvira*; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, 51; comparecerá el dia 25 de Enero, ante el Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por malos tratos.

294

111

RODRIGO, *Juan José*; comparecerá el dia 18 de Enero, ante el Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por escándalo.

296

112

TAPIA PEÑALVA, *Manuel*; domiciliado últimamente en Hinojar del Rey y hoy en Buenos Aires; comparecerá en los días 8 y 10 de Mayo próximo, ante la Audiencia de Burgos para asistir al juicio oral en causa por robo y por homicidio, instruida por el Juzgado de Silas de los Infantes.

309

113

TRESSOLS, *D. Antonio*; excedente en Barcelona, Inspector de vigilancia que fué; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juez instructor D. Fructuoso Ayala, Comandante, en la primera Región, para declarar en causa por insultos y sedición por medio de la prensa.

JG—5436

114

AMAYER CASAS, *Juan*; comparecerá, dentro de tercero dia, ante el Juez municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por hurto.

302

115

ARRIBA RODRIGUEZ, *Jacinta de*; casada, de treinta y cinco años; domiciliada últimamente en la calle de San Cayetano, 3; comparecerá, dentro de tercero dia, ante el Juez municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, para ser reconocida por el Forense en causa por lesiones.

334

116

CARDENAL LOPEZ, *Angel*; conductor del carro número 2.443; domiciliado últimamente en la calle de Linares, 20 (barrio del Terol); comparecerá el dia 31 de Enero ante el Juez municipal del distrito

de la Latina, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa que se sigue.

338

117

CORBACHO OJEDA, *José*; domiciliado últimamente en Montellano (Sevilla); comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Morón, para declarar en causa por malversación de fondos.

324

118

DESCONOCIDO, que el 27 de Diciembre último hurtó una espata á D. Pascual Torroira, de la taberna de la calle de la Cruz, esquina á Núñez de Arce; comparecerá, dentro de tercero dia, ante el Juez municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por hurto.

330

119

DESCONOCIDAS, apodadas *La Palmera* y *La Marina*; domiciliadas últimamente en la calle de Lavapiés, 25, cerca de recibir; comparecerán, dentro de tercero dia, ante el Juez municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por lesiones.

331

120

DESCONOCIDOS, autores del hurto de una yogya á Miguel Benítez; comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de San Roque, para responder de los cargos en causa por hurto.

326

121

OCHARÁN Y DE LA GARMA, *Felipe*; carpintero; domiciliado últimamente en la calle del Salitre, 43, segundo; comparecerá el dia 22 de Enero ante el Juez municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocido por el Forense en causa que se sigue.

335

122

PEREZ GIL, *Venturina*; de veintitrés años, soltera; domiciliaria últimamente en la calle del Salire, 38, cuarto número 7; comparecerá el dia 22 de Enero ante el Juez municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocida por el Forense en causa que se sigue.

336

123

PEREZ MOREIRA, *Manuel*; carpintero; comparecerá, dentro de tercero dia, ante el Juez municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por lesiones.

333

124

SANLIER CAMARENO, *Enrique*, y San Germán Sánchez, *Pascual*, comparecerán, dentro de tercero dia, ante el Juez municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por hurto.

332

125

VAZQUEZ MORENO, *Antonio*; domiciliado últimamente en la calle de Palomeras, 8 (Valenzuela); comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de Lucena (Córdoba), para declarar en causa por estafa.

338

126

ZAMORA DELGADO, *Pedro*; albañil, casado, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en la calle del Molino de Paredes, 5, principal número 3; comparecerá el dia 26 de Enero ante el Juez municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa que se sigue.

337

127

ALVAREZ MARTIN, *Venturio*; domiciliado últimamente en Avila; comparecerá

(Sigue á la pág. 183.)

# MINISTERIO DE HACIENDA

## JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

### SECRETARIA

Ley de 30 de Julio de 1904.

#### GRUPO 1.<sup>º</sup> — CONCEPTO A. — HABERES PERSONALES

*RELACIÓN de los créditos que por obligaciones de la última guerra de Ultramar ha clasificado esta Junta en la sesión celebrada el día 28 del actual, y que se publica en cumplimiento y á los fines del artículo 20 de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1904.*

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á quo se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREDOR	CLASE 6 categorías.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Pesetas.
Día.	Mes.	Año.								

### MINISTERIO DE LA GUERRA

13	Agosto....	1908	Septiembre 96 á Octubre 98....	4.857	10	1	José Tomás Mariné.....	Soldado.....	Primer batallón del regimiento de Infantería de Asia, núm. 55 (Cuba)....	63,20
14	Febrero....	1907	Mayo á Agosto 98.....			2	Sixto Acevedo Gala.....	Idem.....	Idem.....	105,05
21	Octubre....	1908	Noviembre 95 á Junio 96.....	5.237	1	3	Francisco Román Delgado.....	Cabo.....	Primer batallón del primer regimiento de Infantería de Marina (Cuba).....	
10	Agosto....	1903	Mayo 96 á Diciembre 98.....	5.794	1	4	Francisco Garefa García.....	Idem.....	Batallón de Cazadores de Cádiz, núm. 22 (Cuba)....	213,20
10	Noviembre.	1904	Noviembre 95 á Enero 99....	5.802	50	5	Isidoro Apaulaza García.....	Corneta.....	Primer batallón del primer regimiento de Infantería de Marina (Cuba)....	311,15
30	Abri....	1908	Septiembre 95 á Diciembre 93.	5.862	7	6	Mariano López Pérez.....	Soldado.....	Batallón de Cazadores de Colón núm. 23 (Cuba)....	517,90
16	Febrero....	1909	Enero 94 á Enero 95.....	5.911	1	7	Severino Gorroa Fombuena.....	Idem.....	Primer batallón del regimiento de Infantería de Castilla, núm. 16. (Cuba).	738,75
										114,75

### CONCEPTO C

8	Noviembre.	1901	Agosto 96 á Noviembre 97....	5.909	1	8	D. Antonio Cobos Pérez.....	2. <sup>º</sup> Teniente...	Primer Batallón del regimiento de Infantería de Soria núm. 9 (Cuba)....	225,54
									TOTAL....	2.294,54

# DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA

## GRUPO 1.º — CONCEPTO A MADERES PERSONALES

10 Abril....	1901	Agosto a Diciembre 97.....	1.468	1	1	D. Calestino Fernández Armas.....	765,50
10 Junio....	1902	Septiembre a Diciembre 97.....	1.469	1	2	José Torre de la Peña.....	102,50
31 Diciembre.	1902	Idem .....	1.470	1	3	Emilio Alvarez Suárez.....	1.780,00
12 Marzo....	1901	Agosto a Diciembre 97.....	1.472	1	4	Eugenio Morales Maríño.....	756,50
18 Agosto....	1900	Septiembre a Diciembre 97 Y Julio a Diciembre 98.....	1.473	1	5	Nicanor Suárez Cortina.....	1.826,65
18 Julio.....	1900	Septiembre a Diciembre 97.....	1.474	1	6	Ramón Mederos Quintana.....	534,00
						TOTAL.....	5.753,15

## RESUMEN

Importo de los créditos del Ministerio de la Guerra, grupo primero.  
Idem de fd. de la Dirección general de la Deuda, grupo primero .....

TOTAL GENERAL.....

8.050,00

.....

.....

15 Enero 1910

Gaceta de Madrid.—Núm. 15

Anexo núm. 2.—Pág. 183

cerá, el 11 de Febrero próximo, ante la Audiencia de Ávila, para asistir al juicio oral en causa por cazar, instruida por el Juzgado de Ávila. 345

128

DESCONOCIDO; moreno, delgado, de cuarenta y cinco a cincuenta años; domiciliado últimamente en Sanlúcar la Mayor; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Sanlúcar la Mayor, para declarar en causa por hurto. 369

129

DESCONOCIDOS que viajaron el 6 de Enero en el tren corto de Jerez, número 168, que descarriló a las nueve y quince de dicho día; comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de Puerto de Santa María, para declarar y ofrecerles el sumario, en causa por dicho descarrilamiento. 362

130

DESCONOCIDOS parientes más próximos de Dolores Ruiz Díaz; comparecerán, en término de ocho días, ante el Juez de Antequera, para ofrecerles procedimiento en causa por corrupción de menores. 342

131

DESSY ALMINANA, D. Juan; domiciliado últimamente en Huesca y dedicado al negocio de automóviles en Tarragona; comparecerá el 20 de Enero ante el Juez de Fraga, para declarar en causa por exacción ilegal. 350

132

HERNANDEZ ESTEBAN, Juliana; domiciliado últimamente en Ávila; comparecerá el 11 de Febrero próximo, ante la Audiencia de Ávila, para asistir al juicio oral en causa por cazar, instruida por el Juzgado de Ávila. 345

133

HERNANDEZ Y HERNANDEZ, Román; domiciliado últimamente en la calle de Carnicer, 3, bajo; comparecerá el día 3 de Febrero próximo ante el Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por daños. 386

134

ELOINE, Juddin; domiciliado últimamente en Orán; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de San Roque, para ofrecerle procedimiento en causa por muerte de Ingeván Mamán. 371

135

LOPEZ ISANRE, Marcelino; domiciliado últimamente en la calle de la Peña de Francia, 4, bajo; comparecerá el día 17 de Febrero próximo, ante el Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por lesiones. 387

136

LLECIN, J., súbdito francés; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Córdoba, para declarar en causa por robo. 348

137

MARTIN GONZALO, Félix; comparecerá el día 27 de Enero, ante el Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por hurto. 381

138

MARTINEZ, Toribio; domiciliado últimamente en la Ronda de Atocha, 7; comparecerá el día 27 de Enero, ante el Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por malos tratos. 364

## MINISTERIO DE HACIENDA

## SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo á lo dispuesto en el art. 1º de la ley de 19 de Junio de 1904.

Nº Mín. de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS		
				Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
180	D. Julio Orda y Gutiérrez.....	Administración de Hacienda de Lugo.....	Madrid.....	36	9	7	8	9	28
181	D. Manuel Álvarez Marquez.....	Idem fd. de Barcelona.....	Valencia.....	35	2	5	8	9	24
182	D. Guillermo Martínez Ruiz Castellanos.....	Inspección provincial de Hacienda de Madrid.....	Madrid.....	42	10	21	8	9	19
183	D. Facundo Palomares García.....	Idem fd. de Murcia.....	Valencia.....	36	8	6	8	9	14
184	D. Eugenio Velázquez Díaz.....	Dirección general del Tesoro.....	Logroño.....	63	2	18	8	8	14
185	D. Fermín Megina Rodríguez.....	Inspección provincial de Hacienda de Alicante.....	Habana.....	59	2	6	8	8	11
186	D. José Márquez y de Cortázar.....	Idem fd. de Granada.....	Sevilla.....	41	>	25	8	8	>
187	D. Raúl y María Zaidín Álvarez.....	Intervención de Hacienda de Huelva.....	Huesca.....	49	>	14	8	7	14
188	D. Laísleso Trullas y Gassá.....	Inspección provincial de Hacienda de Valladolid.....	Huelva.....	43	9	15	8	7	11
189	D. Arístegui Vicario Zanetti.....	Idem.....	Burgos.....	49	29	8	7	10	19
190	D. Enrique Bonilla Sánchez.....	Idem fd. de Valencia.....	Toledo.....	57	11	>	8	7	8
191	D. Silvano del Mazo Fernández.....	Intervención de Hacienda de Valladolid.....	Palencia.....	59	10	13	8	7	>
192	D. Eduardo Alonso Castro.....	Ordenación de pagos de Hacienda de Instrucción Pública y Fomento.....	Badajoz.....	42	5	9	8	6	6
193	D. Antonio Porto Navarro.....	Inspección provincial de Hacienda de Oviedo.....	Coruña.....	48	9	13	8	6	>
194	D. José María Aguilar y Salas.....	Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.....	Madrid.....	35	8	10	8	5	23
195	D. José Luis de Alzaga y Torres.....	Idem fd. de Contribuciones, Impuestos y Rentas.....	Madrid.....	39	>	>	8	5	11
196	D. Ignacio Suárez y Suárez.....	Ordenación de pagos de Hacienda, de Gracia y Justicia y Gobernación.....	Madrid.....	40	7	21	8	5	>
197	D. Eugenio de la Páliza y Cornill.....	Inspección provincial de Hacienda de Zaragoza.....	Madrid.....	46	5	4	8	5	5
198	D. Pío López Cano.....	Administración de Hacienda de Valladolid.....	Burgos.....	57	7	6	8	4	25
199	D. Joaquín Guerrero Egúllaz.....	Intervención de Hacienda de Segovia.....	Granada.....	43	6	25	8	4	18
200	D. Nicolás Lorduy y Dini.....	Idem de Ordenación de pagos de Hacienda.....	Habana.....	37	8	27	8	4	4
201	D. Cristóbal Abadie Flores.....	Idem de Hacienda de Almería.....	Murcia.....	34	11	28	8	4	3
202	D. Donato Anchuelo y Sánchez.....	Idem general de la Administración del Estado.....	Madrid.....	51	>	19	8	4	1
203	D. Leandro Loscos Fita.....	Tesorería de Hacienda de Huesca.....	Zaragoza.....	59	10	17	8	3	10
204	D. Augusto de la Peña Rueabado.....	Administración de Hacienda de Pontevedra.....	Orense.....	59	2	16	8	2	28
205	D. Juan Magdaleno Pérez.....	Inspección provincial de Hacienda de Sevilla.....	Huelva.....	41	2	16	8	2	24
206	D. Antonio Moya Astondoa.....	Intervención de Hacienda de Barcelona.....	Jaén.....	44	3	24	8	2	20
207	D. José Albaat y Ramos.....	Idem general de la Administración del Estado.....	Cáceres.....	46	9	10	8	2	9
208	D. José Jover Cabezas.....	Idem.....	Córdoba.....	46	5	8	8	2	3
209	D. Alejandro Rivera García.....	Inspección provincial de Hacienda de Barcelona.....	Coruña.....	46	10	4	8	1	23
210	D. Francisco Martínez Alonso.....	Depositario pagador de Hacienda de Almería.....	Burgos.....	51	2	27	8	>	31
211	D. Emilio Alvarez Oya.....	Intervención general de la Administración del Estado.....	Sevilla.....	47	6	16	8	>	7
212	D. Ramón Godoy Manzano.....	Inspección provincial de Hacienda de Granada.....	Almería.....	34	8	12	7	10	29
213	D. Jacobo Caballero y Zorrilla San Martín.....	Administración de Hacienda de la Coruña.....	Madrid.....	45	>	2	7	10	24
214	D. Antonio Armenta Cano.....	Inspección provincial de Hacienda de Sevilla.....	Jaén.....	62	11	8	7	10	24
215	D. Enrique Labarta Posé.....	Idem fd. de Barcelona.....	Coruña.....	46	5	9	7	10	20
216	D. Jesús Lozano González.....	Intervención de Hacienda de Cuenca.....	Toledo.....	45	3	17	7	9	2
217	D. José Atienza de Miguel.....	Idem fd. de Huesca.....	Soria.....	53	9	12	7	8	32
218	D. Fernando Messia de Villa-Real.....	Administración de Hacienda de Málaga.....	Granada.....	40	8	6	7	7	12
219	D. Bernardo Quijano Bastorrechea.....	Intervención de Hacienda de León.....	Vizcaya.....	37	2	6	7	1	21
220	D. César Castrillón Gómez.....	Inspección provincial de Hacienda de Valladolid.....	Pontevedra.....	48	6	13	7	7	1
221	D. Juan Bautista Malgor y Baugo.....	Idem fd. de la Coruña.....	Oviedo.....	44	3	>	7	6	14
222	D. Antonio Greño Izarbe.....	Administración de Hacienda de Valencia.....	Navarra.....	58	1	23	7	6	10
223	D. José Torres Chulio.....	Intervención de Hacienda de Gerona.....	Valencia.....	57	9	1	7	5	23
224	D. Francisco Aleón Isert.....	Administración de Hacienda de Ávila.....	Segovia.....	48	7	9	7	5	13
225	D. Luis Crestar Hargrave.....	Idem fd. de Barcelona.....	Lugo.....	38	10	10	7	5	15
226	D. Julio González Marco.....	Inspección provincial de Hacienda de Barcelona.....	Murcia.....	37	2	12	7	5	11
227	D. José Fagoaga Collazo.....	Idem fd. de Santander.....	Madrid.....	32	9	16	7	5	16

228	D. Joaquín Lodos Castellanos.	Administración de Hacienda de Murcia.	Cuenca.	45	1	16	7	5	5	26	7	4
229	D. Enrique de Ortega y Ripoll.	Idem id. de Canarias.	Madrid.	41	1	15	7	5	4	15	7	13
230	D. Pedro Secorán Burraca.	Tesorería de Hacienda de Murcia.	Huesca.	53	7	18	7	4	23	26	6	21
231	D. Juan Rodríguez y Rodríguez.	Intervención de Hacienda de Logroño.	Badajoz.	57	2	17	7	4	22	31	6	1
232	D. José Riera Sampol.	Administrador Depositario pagador de Hacienda de Menorca.	Baleares.	43	4	10	7	4	4	11	10	20
233	D. Carlos Guaza y Gómez Talavera.	Intervención de Hacienda de Cádiz.	Madrid.	43	2	26	7	4	3	21	10	27
234	D. Enrique Cabezas de Isla.	Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.	Córdoba.	40	2	»	7	4	»	17	3	24
235	D. Patricio Arias Camisón.	Administración de Hacienda de Ciudad Real.	Cáceres.	56	7	14	7	3	26	26	11	23
236	D. Siro Aréchaga Rivera.	Idem id. de Soria.	Logroño.	47	4	20	7	3	22	29	2	3
237	D. Valentín Polanco García de la Rusilla.	Intervención de Hacienda de León.	Valladolid.	44	10	17	7	3	21	16	11	24
238	D. Cipriano Conde Lucatle.	Inspección provincial de Hacienda de Palencia.	Valladolid.	61	3	5	7	3	6	7	3	6
239	D. Alfonso Pérez de Solá.	Tesorería de Hacienda de Lérida.	Granada.	47	2	3	7	1	25	24	1	25
240	D. Francisco Leal Garijo.	Intervención de Hacienda de Castellón.	Córdoba.	44	10	5	7	1	24	23	7	20
241	D. Ricardo Miguel Álvarez.	Idem id. de Soria.	Burgos.	31	9	10	7	1	5	9	7	23
242	D. José Rodríguez Lain y Monéndez.	Ayudante de la Aduana de Cádiz.	Oviedo.	34	1	6	7	»	20	10	2	13
243	D. Valentín Bravo y Villa.	Inspección provincial de Hacienda de Orense.	Segovia.	62	2	1	7	»	19	25	5	25
244	D. Jenaro Núñez Zumeta.	Administración de Hacienda de Huelva.	Zaragoza.	47	3	11	7	»	14	12	5	23
245	D. Casimiro Ureña Micatello.	Negociado de Alcoholes de Salamanca.	Baleares.	58	2	6	7	»	6	24	2	16
246	D. Manuel Saagüineti y Gómez.	Intervención de Hacienda de Canarias.	Málaga.	41	»	22	6	11	6	12	7	17
247	D. Nicásio Julián Espinosa Beléndez.	Intervención general de la Administración del Estado.	Albacete.	38	2	20	6	10	18	15	4	4
248	D. Manuel Carrillo Martel.	Tesorería de Hacienda de Toledo.	Ciudad Real.	40	2	3	6	10	18	11	1	14
249	D. Julián García Lorenzo.	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.	Madrid.	45	10	15	6	10	17	28	10	10
250	D. Liborio Carreras y Madaleno.	Administración de Hacienda de Teruel.	Alicante.	41	7	5	6	9	3	21	6	»
251	D. Emilio Gutiérrez de Bustillo.	Tesorería de Hacienda de Cádiz.	Manila.	50	»	1	6	9	»	17	»	23
252	D. Francisco González Síenz.	Inspección provincial de Hacienda de Ciudad Real.	Sevilla.	44	1	»	6	8	27	21	10	5
253	D. Antonio Afonso y Monasterio.	Tesorería de Hacienda de Teruel.	Navarra.	57	2	15	6	8	11	34	»	28
254	D. Rafael Aguilar Tablada.	Inspección provincial de Hacienda de Granada.	Córdoba.	48	8	17	6	7	4	16	2	7
255	D. Joaquín Zalvá Salvator.	Intervención de Hacienda de Zamora.	Albacete.	52	4	»	6	7	»	35	4	4
256	D. Jesús Pérez Fernández de la Ahuja.	Depositario pagador de Hacienda de Cáceres.	Ávila.	53	5	24	6	6	26	19	4	11
257	D. Loencio Zatón Robredo.	Idem id. de Loén.	Burgos.	53	3	18	6	6	1	27	6	15
258	D. Pedro Medina Romero.	Intervención de Hacienda de Lérida.	Murcia.	51	10	3	6	5	26	17	3	2
259	D. Guillermo Guzmán Garvín.	Tesorería de Hacienda de Badajoz.	Ávila.	57	10	22	6	5	21	27	6	4
260	D. José García Barrero.	Idem id. de Santander.	Zaragoza.	54	9	21	6	5	17	23	7	14
261	D. Juan Cancio Alonso.	Inspección provincial de Hacienda de Salamanca.	Valladolid.	43	2	11	6	5	11	6	9	3
262	D. Cesareo Nieto Albert.	Tesorería de Hacienda de Lugo.	Oronse.	54	10	»	6	4	25	33	5	12
263	D. Julián Palacios Gutiérrez.	Inspección provincial de Hacienda de Valencia.	Zamora.	63	11	24	6	4	21	33	10	29
264	D. Bartolomé Bentíz y Rosamora.	Administración de Hacienda de Cádiz.	Orán.	49	7	10	6	4	17	25	4	14
265	D. Tomás de Castro Palomino y Ochoteco.	Intervención de Hacienda de Murcia.	Cádiz.	41	9	15	6	3	24	17	11	4
266	D. Luis López Rodríguez.	Intervención general de la Administración del Estado.	Lugo.	38	1	3	6	3	23	7	28	
267	D. Gonzalo Márquez Amores.	Administración de Hacienda de Cádiz.	Sevilla.	39	1	5	6	2	5	6	2	11
268	D. Eustaquio Baltuña y López.	Tesorería de Hacienda de Zaragoza.	Madrid.	66	1	10	6	1	15	37	9	15
269	D. Joaquín Alejo y de Zafra.	Administración de Hacienda de Castellón.	Sevilla.	58	8	11	6	»	28	6	»	28
270	D. Patrocínio López Goyneccha.	Idem id. de Salamanca.	Badajoz.	61	1	»	6	»	18	17	8	21
271	D. Serapio Delgrás y Zamora.	Intervención Central de Hacienda.	Madrid.	49	11	9	6	»	7	29	5	17
272	D. Francisco Gatzambide Aguirre.	Idem de las minas de Almadén.	Madrid.	53	5	16	6	»	4	14	2	4
273	D. Rafael Miróquez y de Cortázar.	Administración de Hacienda de Granada.	Savilla.	44	7	15	6	»	3	19	9	14
274	D. Carlos Torres de la Carrera.	Inspección provincial de Hacienda de Madrid.	Guadalajara.	55	9	»	5	11	6	7	5	19
275	D. Julián Rubio Santa María.	Idem id. de Oviedo.	Avila.	57	8	7	5	9	18	13	»	9
276	D. Carlos Domínguez Gallego.	Tesorería de Hacienda de Córdoba.	Lisboa.	50	3	3	6	9	4	24	5	19
277	D. Gonzalo de Veraza y García.	Representación del Estado en el arrendamiento de Tabaco.	Madrid.	33	6	23	5	3	11	16	8	24
278	D. Tomás Sanjuán Sifré.	Inspección provincial de Hacienda de Barcelona.	Valencia.	52	»	4	5	3	9	15	10	8
279	D. Justo Navarro del Alamo.	Administración de Hacienda de Madrid.	Burgos.	55	7	3	5	3	8	33	8	2
280	D. Mariano Ibáñez Galiana.	Intervención de Hacienda de Valencia.	Alicante.	59	3	9	5	3	8	20	1	27
281	D. Javier Fontán Pérez Santamaría.	Idem id. de Orense.	Coruña.	42	10	26	5	3	8	19	3	14
282	D. Nicásio Ruiz Benito.	Administración de Hacienda de Zaragoza.	Logroño.	73	»	17	5	3	5	13	8	4
283	D. Victoriano Bolea y Calvo.	Intervención de Hacienda de Cáceres.	Zaragoza.	48	9	8	5	3	2	23	11	11
284	D. Antonio Giner Caparrós.	Tesorería de Hacienda de Sevilla.	Málaga.	46	6	7	5	3	»	23	9	22
285	D. Gato Moreno Hurtado.	Idem id. de Albacete.	Cáceres.	45	2	15	5	2	16	23	2	11
286	D. Teófilo Suárez Mañán.	Depositario pagador de Hacienda de Badajoz.	Canarias.	35	11	2	5	1	20	16	10	4
287	D. Domingo de la Rosa y Fernández.	Administración de puertos franceses de Canarias.	Canarias.	38	9	16	5	1	»	10	7	12
288	D. Adolfo Alvíz Navajas.	Depositario pagador de Hacienda de Vizcaya.	Logroño.	42	2	10	4	10	13	23	1	17
289	D. Emilio Sola Medina.	Administración de Hacienda de Madrid.	Cádiz.	40	11	1	4	9	»	14	5	20
290	D. Juan Gamundi Sastre.	Intervención de Hacienda de Baleares.	Baleares.	42	3	2	4	9	»	14	1	10
291	D. Remigio Medina Leal.	Inspección provincial de Hacienda de Barcelona.	Jáen.	38	7	2	4	7	»	15	7	2
292	D. Francisco Tojada Tobalina.	Administración de Hacienda de Logroño.	Palencia.	48	8	29	4	6	19	24	11	12

Nº de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS		
				AÑOS.	MESES.	DÍAS.	EN LA CLASE	AL ESTADO	
293	D. Francisco Cuadrado Martorell.....	Depositario pagador de Hacienda de Baleares.....	Baleares.....	59	10	23	4	5	11
294	D. Joaquín Cereceda González.....	Inspección provincial de Hacienda de Madrid.....	Madrid.....	43	2	4	4	5	17
295	D. Juan Monje Díaz.....	Intervención de Hacienda de Ávila.....	Cáceres.....	45	11	5	4	4	6
296	D. Baldomero de la Torre y Volera.....	Inspección provincial de Hacienda de Barcelona.....	Sevilla.....	62	8	19	4	3	26
297	D. Franciso Gallo Sarabia.....	Representación del Estado en el arrendamiento de Tabacos.....	Burgos.....	46	8	29	4	3	24
298	D. Baldomero Lois Pérez.....	Ordenación de pagos de Hacienda.....	Coruña.....	42	8	13	4	3	10
299	D. Simón Rodríguez Roda.....	Tesorería de Hacienda de Huelva.....	Granada.....	59	9	9	4	2	10
300	D. Mariano Inés Llorente.....	Administración de Hacienda de León.....	Segovia.....	60	1	10	4	2	10
301	D. Alfredo Ulloa y Fernández.....	Negociado de Alcoholes de Barcelona.....	Orense.....	49	7	27	4	2	27
302	D. Jesús Salgado de la Riva.....	Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.....	Pontevedra.....	29	2	6	3	1	8
303	D. Fernando Carreras Aranda.....	Administración de Hacienda de Barcelona.....	Pontedera.....	31	9	8	3	1	15
304	D. Florencio Garcéa y Garcéa.....	Inspección provincial de Hacienda de Madrid.....	Logroño.....	54	10	6	3	10	20
305	D. Cirilo Calabria Escurra.....	Negociado de Alcoholes de Lérida.....	Navarra.....	57	9	2	3	10	10
306	D. Manuel Labora López.....	Depositorio pagador de Hacienda de Huesca.....	Huesca.....	39	9	22	8	8	25
307	D. Valeriano Martínez Chacón y Moreno.....	Ordenación de pagos de Hacienda.....	Alava.....	52	8	16	3	8	12
308	D. Angel Jiménez y Pulido.....	Subsecretaría.....	Zaragoza.....	37	10	2	3	7	12
309	D. Federico Ruiz Ventosa.....	Intervención general de la Administración del Estado.....	Madrid.....	30	5	13	3	6	19
310	D. Tomás Duñas Fernández.....	Administración de Hacienda de Palencia.....	Burgos.....	40	4	16	3	5	17
311	D. Angel Arribas López Echazarreta.....	Inspección provincial de Hacienda de Oviedo.....	Madrid.....	33	2	5	3	5	12
312	D. Serafín Mateos Losada.....	Intervención de Hacienda de Vizcaya.....	Orense.....	69	5	3	4	2	24
313	D. Alfredo Ojeda Pomarey.....	Tesorería de Hacienda de Barcelona.....	Zaragoza.....	83	1	4	3	4	2
314	D. Víctor Sanz Escartín.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Navarra.....	57	5	3	3	3	17
315	D. Francisco Javier Alvarez de Sotomayor.....	Inspección provincial de Hacienda de Barcelona.....	Madrid.....	38	11	25	3	3	13
316	D. Mauricio Franco Travieso.....	Tesorería de Hacienda de Salamanca.....	Valladolid.....	55	3	3	3	1	27
317	D. Antonio Carrasco de Mena.....	Idem fd. de Cáceres.....	Madrid.....	48	9	16	3	5	26
318	D. Manuel Bonilla y Franco.....	Intervención general de la Administración del Estado.....	Cuenca.....	41	10	19	3	2	17
319	D. Eugenio Domínguez Ramos.....	Administración de Hacienda de Salamanca.....	Zamora.....	67	1	15	3	2	15
320	D. Faustino Wenceslao Fernández Villabrille y Díaz.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Madrid.....	37	2	2	3	2	6
321	D. Francisco Sisto y Rodrigo Vallalriga.....	Intervención general de lo Contencioso del Estado.....	Madrid.....	37	9	16	3	1	25
322	D. Jerónimo Azpiazu Alvarez.....	Intervención de Hacienda de Guadalajara.....	Coruña.....	63	10	22	3	1	19
323	D. Mariano Herrero y Hebrero.....	Intervención general de la Deuda y Clases Pasivas.....	Zamora.....	47	3	10	3	1	19
324	D. Luis Villarino López.....	Subsecretaría.....	León.....	32	2	28	3	1	16
325	D. José López de Palacio.....	Inspección provincial de Hacienda de Almería.....	Manila.....	59	11	4	3	1	35
326	D. Calixto Prado Martínez.....	Negociado de Alcoholes de Huesca.....	Logroño.....	57	3	17	3	1	34
327	D. Sebastián Ariño Navarro.....	Inspección provincial de Hacienda de Valencia.....	Argel.....	37	1	16	3	1	2
328	D. Angel Algara do Carlos.....	Intervención de Hacienda de Murcia.....	Cádiz.....	45	2	2	3	2	19
329	D. Romualdo Real Mugica.....	Idem fd. de Canarias.....	Canarias.....	55	11	13	3	2	10
330	D. Cristóbal Pérez Gironés.....	Inspección provincial de Hacienda de Murcia.....	Alicante.....	46	11	28	3	2	13
331	D. Vicente Oraá Bravo.....	Administración de Hacienda de Gerona.....	Fitipinas.....	45	6	2	3	2	24
332	D. Antonio Merino Alverú.....	Dirección general del Tesoro público.....	Toledo.....	45	2	2	2	1	21
333	D. Francisco Silva y Jiménez Sastre.....	Subsecretaría.....	Madrid.....	39	8	4	2	11	27
334	D. Alejandro Guzmán Eltzaga.....	Inspección provincial de Hacienda de Madrid.....	Madrid.....	26	8	7	2	11	17
335	D. Manuel Asonso Caro.....	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rontas.....	Sevilla.....	42	3	20	2	11	27
336	D. Francisco Hernández Caro.....	Idem.....	Valencia.....	41	2	18	2	11	27
337	D. Juan de la Cruz Gómez Oviedo.....	Intervención general de la Administración del Estado.....	Burgos.....	42	3	17	2	11	27
338	D. Félix García Solalinde y Melena.....	Inspección provincial de Hacienda de Valladolid.....	Zamora.....	44	6	17	2	11	26
339	D. Ladislao Montes Moreno.....	Idem fd. de León.....	Cuba.....	37	6	4	2	11	19
340	D. Eduardo Martínez y Martínez.....	Idem fd. de Guadalajara.....	Madrid.....	60	2	20	2	11	18
341	D. Vicente Falomir Font.....	Tesorería de Hacienda de Castellón.....	Alicante.....	53	2	2	2	11	32
342	D. José Revertor y Mora.....	Inspección provincial de Hacienda de Barcelona.....	Tarragona.....	55	9	12	2	11	16
343	D. Manuel Dornatecho Morazo.....	Dirección general de Aduanas.....	Cádiz.....	52	2	8	2	11	15
344	D. Luis Gutiérrez Torres.....	Delegación especial de Hacienda de Álava.....	Barcelona.....	47	11	24	2	11	14
345	D. Ricardo Florit Arizcun.....	Alcalde de la Aduana de Port-Bou.....	Madrid.....	41	7	3	2	11	9
346	D. Roque González Márquez.....	Inspección provincial de Hacienda de Barcelona.....	Sevilla.....	48	6	19	2	11	26
347	D. Arturo Rodríguez Vázquez.....	Intervención de Hacienda de Guipúzcoa.....	Cádiz.....	52	1	16	2	11	10
348	D. Cayetano Horrozo y Hebrero.....	Idem fd. de Burgos.....	Zamora.....	41	2	10	2	11	12
349	D. Luis Arévalo Marco.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Torrel.....	36	6	15	2	11	7
350	D. Bonifacio Soriano López.....	Inspección provincial de Hacienda de Málaga.....	Granada.....	31	3	21	2	11	18



Nº. en orden	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD	SERVICIOS							
					EN LA CLASE	AL ESTADO	Días.	Mes.	Años.	Días.		
416	D. Félix Giráldez Fagúndez.....	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.....	Madrid.....	31	2	19	»	11	11	10	2	4
417	D. Salvador Herrera Jiménez.....	Cajero de la Casa de la Moneda.....	Cádiz.....	26	5	28	»	11	10	8	9	22
418	D. Jesús Luengo Conde.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Madrid.....	33	»	9	»	11	3	11	4	6
419	D. Evaristo Alvarez Mallo.....	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	Lugo.....	47	3	12	»	11	»	30	3	26
420	D. Manuel Casado Muñoz.....	Intervención general de la Administración del Estado.....	Guadalajara.....	59	6	14	»	10	26	33	5	•
421	D. Luis Escuderos Matamoros.....	Idem.....	Badajoz.....	43	4	7	»	10	22	15	6	14
422	D. Virginio Soler Pérez.....	Recaudador de la Aduana de Port-Bou.....	Alicante.....	30	2	5	»	10	19	12	1	26
423	D. José María Baytón y Machado.....	Depositorio pagador de Hacienda de Guadalajara.....	Zaragoza.....	48	2	29	»	10	13	22	1	26
424	D. Aureliano Villanuevaales Viguera.....	Inspección provincial de Hacienda de Badajoz.....	Palencia.....	56	6	15	»	10	12	26	7	3
425	D. Fernando Robert Martínez.....	Idem fd. de Jaén.....	Barcelona.....	23	7	27	»	9	29	6	2	25
426	D. Toreuato Ulloa Varcla.....	Depositario pagador de Hacienda de Pontevedra.....	Pontevedra.....	45	7	12	»	9	16	29	8	22
427	D. Mariano Bosch Oppenheimer.....	Recaudador de la Aduana de Bilbao.....	Madrid.....	36	9	»	»	9	1	14	1	9
428	D. César Careña Peláez.....	Intervención general de la Administración del Estado.....	Madrid.....	51	9	33	»	8	26	36	2	18
429	D. Máximo Mateo San Juan.....	Depositario pagador de Hacienda de Salamanca.....	León.....	54	8	17	»	8	16	25	11	9
430	D. Antonio Fiestas Rodríguez.....	Guardalalmacén de las minas de Almadén.....	Granada.....	33	5	23	»	8	9	10	5	* 6
431	D. Ramón Cobian Roiggnac.....	Intervención de Hacienda de Segovia.....	Pontevedra .....	27	9	6	»	7	23	12	3	23
432	D. Juan Manuel López Omaña.....	Inspección provincial de Hacienda de Madrid.....	Madrid.....	45	6	6	»	7	26	29	»	23
433	D. Alfredo Ruiz Crespo y Garefa.....	Intervención general de la Administración del Estado.....	Sevilla.....	38	1	11	»	6	9	13	9	2
434	D. Francisco González Menes.....	Intervención de Hacienda de Oviedo.....	León .....	54	11	5	»	6	»	32	11	10
435	D. Federico de Gurucea Vitoldo.....	Intervención general de la Administración del Estado.....	Barcelona.....	46	8	6	»	6	»	31	6	•
436	D. Luis Serra Oliver.....	Dirección general del Tesoro público.....	Belears.....	40	4	6	»	6	16	8	17	•
437	D. Ernesto Padín y Lorenzo.....	Intervención de la Ordenación de Pagos de Hacienda.....	Pontevedra .....	32	1	18	»	6	»	10	10	25
438	D. Aurelio Espín y Rendos.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	Madrid.....	35	6	23	»	6	»	10	2	25
439	D. Carlos Saura y Navarro.....	Intervención Central de Hacienda.....	Zaragoza.....	36	1	27	»	6	»	6	2	26
440	D. Baldomero Campos González.....	Administración de Rentas Arrendadas de Madrid.....	Almería .....	34	»	23	»	6	»	3	11	10
441	D. Antoni Gil y Gil.....	Intervención Central de Hacienda .....	Huesca.....	54	7	5	»	5	29	27	4	16
442	D. José Díaz Sanjurjo.....	Intervención de Hacienda de Pontevedra.....	Valladolid.....	37	7	6	»	5	25	19	7	6
443	D. Diego Casabuena Castro.....	Depositario pagador de Hacienda de Canarias.....	Canarias.....	27	10	20	»	5	25	7	3	9
444	D. Gregorio Ortiz Cruz.....	Inspección provincial de Hacienda de Zaragoza.....	Logroño.....	29	8	15	»	5	22	7	11	19
445	D. Eduardo Lucero Callejo.....	Idem fd. de Valencia.....	Madrid.....	51	9	17	»	5	21	24	»	19
446	D. Gumerindo Solís Riestra.....	Intervención de Hacienda de Málaga.....	Pontevedra .....	27	4	21	»	5	18	7	»	8
447	D. Juan Diaz Fernández Cuervas.....	Depositario pagador de Hacienda de Segovia.....	Burgos.....	45	7	15	»	5	16	13	5	10
448	D. Enrique Padilla Carreto .....	Intervención de Hacienda de Valencia.....	Castellón.....	42	5	15	»	4	27	20	»	15
449	D. Ramón Casas Solís.....	Inspección provincial de Hacienda de Murcia.....	Cocuña .....	51	4	2	»	4	24	23	6	16
450	D. José Fuertes Cubellas.....	Tesorería de Hacienda de Orense.....	Pontevedra .....	39	11	26	»	4	17	10	11	26
451	D. Juan García Cañas.....	Inspección provincial de Hacienda de Toledo.....	Cuenca .....	66	6	19	»	4	»	33	2	21
452	D. Julián Gamir Morales.....	Intervención de Hacienda de Palencia.....	Madrid.....	51	4	2	»	4	»	23	3	25
453	D. Emilio Carrascal García.....	Idem fd. de Cuenca .....	Córdoba .....	50	7	21	»	4	»	21	4	6
454	D. Guillermo Piñón Martínez.....	Tesorería de Hacienda de Pontevedra .....	Santander .....	39	4	8	»	4	»	10	11	11
455	D. Gaspar González y González.....	Inspección provincial de Hacienda de Burgos.....	Segovia .....	43	11	26	»	3	25	26	8	11
456	D. Jerónimo Massanet Beltrán.....	Administración de Hacienda de Málaga.....	Baleares.....	38	6	19	»	3	24	12	4	16
457	D. Manuel Orozco Martín.....	Intervención de Hacienda de Sevilla.....	Cádiz.....	44	5	7	»	3	»	24	4	15
458	D. Celedonio Carrascosa Calleja.....	Inspección provincial de Hacienda de Albacete.....	Cuenca .....	57	9	28	»	2	25	24	6	9
459	D. Miguel Mucientes Vigo.....	Delegación especial de Hacienda de Guipúzcoa .....	Pontevedra .....	37	8	18	»	2	16	7	11	11
460	D. José García Stuyk.....	Intervención de la Dirección general de la Dauda y Clases Pasivas.....	Madrid.....	41	7	»	»	1	19	24	3	9
461	D. Antonio Méndez y Menéndez.....	Intervención de la Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación .....	Madrid.....	43	7	»	»	1	18	7	»	9
462	D. Manuel García Martínez .....	Inspección provincial de Hacienda de Logroño .....	Guadalajara .....	54	4	13	»	1	»	27	5	15
463	D. José Brieva y Mateo.....	Idem fd. de Huelva .....	Soria .....	68	6	17	»	»	25	32	10	16
464	D. Ricardo Soler y Vilches.....	Inspección provincial de Hacienda de Cádiz (electo) .....	Málaga .....	57	11	»	»	»	»	4	3	22
465	D. José María Monedero y Alvarez.....	Tesorería de Hacienda de la Coruña (electo) .....	Murcia .....	40	11	22	»	»	»	20	»	2
466	D. José Joaquín Torres y Moreno.....	Administración de Hacienda de Baleares (electo) .....	Ciudad Real .....	46	10	25	»	»	»	»	»	14
<b>Excedentes.</b>												
1	D. Joaquín Muñoz y Carro.....	Intervención de Hacienda de Girona .....	Lugo .....	51	6	5	10	10	18	28	11	»
2	D. Angel Romero y Santiago.....	Inspección provincial de Hacienda de Burgos .....	Zamora .....	42	10	»	7	11	23	16	10	6
3	D. José María Sáiz y López de Tejada.....	Idem fd. de Albacete .....	Madrid .....	33	»	21	7	1	14	7	1	14

4 D. Manuel Malea Gómez.....  
 5 D. Luis Martín del Campo.....  
 6 D. Manuel Ramón Hernández.....

Tesorera de Hacienda de la Coruña.....  
 Idem fd. de Burgos.....  
 Intervención de Hacienda de Cuenca.....

## Cesantes.

1 D. Elías López de Medrano y de Torrontegui.....  
 2 D. Salvador Rodríguez de León.....  
 3 D. Bartolomé del Cerro y Llorente.....  
 4 D. Maximino Martínez Agudo.....  
 5 D. Angel Juan y Sева de Ortega Morejón.....  
 6 D. Francisco Sandoval y Gonzalo.....  
 7 D. Ricardo Velasco y Longares.....  
 8 D. José Juan Sancho y Caules.....  
 9 D. Juan Sahuon Cantaloba.....  
 10 D. Joaquín Escríbano Coca.....  
 11 D. Vicente Legido Burguet.....  
 12 D. Agustín Vassallo Roselló.....  
 13 D. Severiano Alvarez y Fernández.....  
 14 D. Santos Laviña y Borderas.....  
 15 D. Víctor Martínez Amandi.....  
 16 D. Víctor de la Guardia y Vera.....  
 17 D. Luis Sanquillo Fernández.....  
 18 D. Anastasio Román y Román.....  
 19 D. Juan Aquilina Torregrosa.....  
 20 D. José María Cascajo Benítez.....  
 21 D. Manuel Fernández y Fernández.....  
 22 D. Enrique Ruiz Torrecillas.....  
 23 D. Anastasio Carrasco Guerra.....  
 24 D. Fernando Pignet Moreno.....  
 25 D. Probo Iso y Asensio.....  
 26 D. Manel Padial Vilches.....  
 27 D. Restituto Serrano Garefa.....  
 28 D. Juan Lenguas Sanz.....  
 29 D. José Morillas Pérez.....  
 30 D. Francisco Pardo Atilino.....  
 31 D. Ramón Baneas Conde.....  
 32 D. José Ulloa Villar.....  
 33 D. Juan Silva Fontanes.....  
 34 D. Agustín J. Montilla y Medina.....  
 35 D. Julio de Sosa y Ortega.....  
 36 D. Luis Serrano Calzada.....  
 37 D. Juan Martínez de Leiva.....  
 38 D. Hilario Cirer Vela.....  
 39 D. Alvaro Serrano Villaseñor.....  
 40 D. Silvano Garefa González.....  
 41 D. Fortunato Páramo Vivero.....  
 42 D. Darío de la Revilla y Cifré.....  
 43 D. Ubaldo López Ruiz.....  
 44 D. Joaquín de Vargas Polidoro.....  
 45 D. Antonio Linares Navarro.....  
 46 D. Gregorio Ortega Gaspar.....  
 47 D. Lorenzo Alzola Aguilera.....  
 48 D. José Jenaro Jiménez García.....  
 49 D. Francisco Ponce de León y Encina.....  
 50 D. Vicente Bregante y Egozo.....  
 51 D. Donato Fernández Bobadilla.....  
 52 D. Aciscelo Lahera y Blanco.....  
 53 D. Antonio Lacombe Fúster.....  
 54 D. Fernando Torres Laguna.....  
 55 D. Sergio Alvarez Uriarte.....  
 56 D. Pedro Rodríguez Siruela.....  
 57 D. Angel María Santoro.....  
 58 D. Francisco Muro y Elías.....  
 59 D. Hermonio Simón Cortel.....

Inspección provincial de Barcelona.....  
 Alcalde de la Aduana de Port-Bou.....  
 Tesorería de Hacienda de Guadalajara.....  
 Idem fd. de Almería.....  
 Sala de Ultramar.....  
 Tesorería de Hacienda de Almería.....  
 Investigación provincial.....  
 Administrador depositario de Hacienda de Mahón.....  
 Administración de Impuestos y Propiedades de Alicante.....  
 Administración de Contribuciones de Murcia.....  
 Administración de Hacienda de Alicante.....  
 Idem fd. de Almería.....  
 Idem fd. de Palencia.....  
 Ordenación de pagos de Gobernación.....  
 Intervención de Hacienda de Málaga.....  
 Administración de Hacienda de Barcelona.....  
 Administración de Rentas de Tarragona.....  
 Intervención de Hacienda de Toledo.....  
 Administración de Hacienda de Castellón.....  
 Inspección de Hacienda de Huelva.....  
 Administración de Propiedades de Guadalajara.....  
 Idem fd. de Ciudad Real.....  
 Administrador subalterno de Trujillo.....  
 Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....  
 Secretario de la Comisión de Evaluación de Gerona.....  
 Administración de Hacienda de Ciudad Real.....  
 Secretario de la Comisión de Evaluación de Salamanca.....  
 Tesorería de Hacienda de Logroño.....  
 Intervención de Hacienda de Granada.....  
 Administrador subalterno de Estrada.....  
 Depositario pagador de León.....  
 Tesorería de Hacienda de Orense.....  
 Intervención de Hacienda de Pontevedra.....  
 Intendencia de Hacienda de Filipinas.....  
 Inspección de Hacienda de Badajoz.....  
 Intervención Ordinación de Hacienda.....  
 Investigación de Hacienda de Badajoz.....  
 Idem fd. de Barcelona.....  
 Idem fd. de Cuenca.....  
 Tribunal gubernativo de Teruel.....  
 Depositario pagador Hacienda Almería.....  
 Dirección general de Contribuciones.....  
 Secretario Comisión de Evaluación de Soria.....  
 Vista de la Aduana de la Habana.....  
 Interventor subalterno de Mahón.....  
 Intervención de Hacienda de Cuenca.....  
 Administración de Propiedades de Alicante.....  
 Administración de Hacienda de Cuba.....  
 Idem fd. de Barcelona.....  
 Intervención de Hacienda de Valencia.....  
 Idem fd. de Álava.....  
 Administración de Contribuciones de Palencia.....  
 Recaudador de la Renta del Alcohol en Reus.....  
 Sala de Ultramar.....  
 Investigación de Hacienda de Santander.....  
 Administración de Hacienda de Córdoba.....  
 Investigación de Hacienda de Badajoz.....  
 Idem fd. de Soria.....  
 Idem fd. en Valencia.....

Madrid..... 59 6 7 4 7 21 21 9 7  
 Madrid..... 36 11 26 1 10 5 13 7  
 Baleares..... 47 3 19 \* 10 » 21 3 23

Badajoz..... 44 5 11 15 3 15 23 6 15  
 Granada..... 43 4 7 14 3 3 14 3 3  
 Córdoba..... 47 6 9 13 6 9 25 7 3  
 Cuenca..... 52 1 13 11 4 2 23 4 2  
 Madrid..... 56 2 » 10 7 14 16 3 6  
 Murcia..... 42 11 29 8 11 29 8 11 29  
 Ciudad Real..... 59 10 24 8 8 3 18 9 20  
 Baleares..... 63 10 3 8 7 14 33 3 9  
 Cádiz..... 46 11 16 8 4 23 20 6 5  
 Madrid..... 71 2 » 7 6 23 15 8 27  
 Valencia..... 61 8 19 7 1 24 21 7 18  
 Baleares..... 48 1 » 6 10 2 13 10 15  
 Zamora..... 37 10 10 6 5 16 6 6 1  
 Huesca..... 63 9 29 5 11 4 17 9 11  
 Ciudad Real..... 51 9 24 5 10 16 14 6 13  
 Huesca..... 48 10 27 5 10 7 10 7 1  
 Madrid..... 31 4 7 5 9 1 6 » 17  
 Madrid..... 50 2 16 5 7 11 13 5 26  
 Alicante..... 64 19 21 5 3 14 5 3 14  
 Sevilla..... 51 6 » 5 » 7 11 9 2  
 Toledo..... 50 11 28 4 11 17 14 4 19  
 Murcia..... 68 5 14 4 10 3 11 2 24  
 Cáceres..... 65 8 15 4 10 » 10 2 15  
 Madrid..... 36 7 17 4 8 25 4 8 25  
 Zaragoza..... 39 2 20 4 8 13 5 » 18  
 Jaén..... 45 5 29 4 5 7 5 9 25  
 Valladolid..... 46 6 21 4 4 5 4 4 5  
 Soria..... 56 9 23 4 2 2 » 10 5 7  
 Málaga..... 41 8 » 4 2 1 1 4 1  
 Pontevedra..... 53 8 2 4 1 1 4 1 1  
 Oviedo..... 49 11 15 3 11 23 14 11 1  
 Pontevedra..... 47 3 6 3 10 20 5 2 12  
 Coruña..... 60 7 20 3 8 6 6 9 1  
 Córdoba..... 63 5 1 3 7 10 4 7 2  
 Valencia..... 47 9 15 3 7 » 31 10 1  
 Valladolid..... 39 10 2 3 5 4 5 8 12  
 Londres..... 54 » 3 3 3 25 8 6 6  
 Baleares..... 67 3 27 3 2 5 11 3 »  
 Toledo..... 68 10 12 3 1 21 10 9 29  
 León..... 68 6 20 3 1 12 27 2 10  
 Lugo..... 50 8 24 3 » 4 6 9 11  
 Madrid..... 44 11 1 2 11 18 13 5 8  
 Albacete..... 36 3 18 2 10 29 9 7 4  
 Sevilla..... 82 9 33 2 9 25 11 3 3  
 Albacete..... 66 9 16 2 9 17 16 8 24  
 Guadalajara..... 56 7 28 2 8 27 10 9 29  
 Zaragoza..... 49 2 25 2 8 12 6 3 29  
 Granada..... 42 8 18 2 8 10 3 11 3  
 Albacete..... 51 8 » 2 7 22 2 7 22  
 Córdoba..... 65 7 » 2 7 3 9 11 17  
 Logroño..... 57 11 17 2 6 23 2 10 1  
 Toledo..... 43 » 13 2 5 29 3 7 3  
 Castellón..... 57 2 24 2 5 1 22 3 4  
 Badajoz..... 51 11 17 2 4 17 3 7 11  
 León..... 61 2 23 2 4 » 22 » 3  
 Málaga..... 44 » 6 2 3 16 6 6 1  
 Jaén..... 59 8 6 2 3 10 19 4 26  
 Logroño..... 66 11 2 2 3 4 28 1 4  
 Castellón..... 54 8 3 2 3 » 8 5 15

Nº de orden en la lista.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS		
				EN LA CLASE			EN EL ESTADO		
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
60	D. Ramón Matos Valpulini.....	Intendencia de Hacienda de Cuba.....	Alicante.....	56	8	12	2	2	20
61	D. Juan Ramón Jiménez Escobar.....	Investigación de Hacienda de Logroño.....	Albacete.....	37	9	4	2	2	25
62	D. Roque Membrilla y Salgado.....	Idem fd. de Salamanca.....	Coruña.....	56	4	17	2	2	7
63	D. José Vicent Vilaplana.....	Depositorio pagador de Hacienda de Teruel.....	Teruel.....	50	9	25	2	2	25
64	D. Enrique Ortega Perea.....	Intervención de Hacienda de Barcelona.....	Pontevedra.....	49	5	16	2	2	11
65	D. Ramón Marco Planell.....	Investigación de Hacienda de Madrid.....	Madrid.....	35	4	1	2	1	23
66	D. Joaquín Ortega y Gareja de Arboleja.....	Intervención de Hacienda de Córdoba.....	Cádiz.....	49	10	14	2	1	6
67	D. Eduardo Cidat y Vilardell.....	Idem fd. de Valladolid.....	Burgos.....	41	11	24	2	1	6
68	D. José Martínez del Espejo.....	Idem fd. de Badajoz.....	Almería.....	51	2	25	2	1	11
69	D. Emilio Martínez Pio.....	Inspector de Hacienda de Madrid.....	Toledo.....	69	2	2	2	2	23
70	D. Miguel Villar Fernández.....	Investigación de Hacienda de Granada.....	Jaén.....	55	8	12	2	2	25
71	D. Eladio Domínguez Muñoz.....	Intervención de Hacienda de Sevilla.....	Málaga.....	61	4	18	2	2	12
72	D. Emilio Rodríguez de Sojo.....	Alcalde de la Aduana de Port-Bou.....	Madrid.....	51	8	2	2	2	16
73	D. Ángel López Rodríguez.....	Tesorería de Hacienda de Guadalajara.....	Madrid.....	35	5	2	2	2	11
74	D. Emilio Monfort Rodrigo.....	Intervención de Hacienda de Valencia.....	Castellón.....	51	4	5	1	1	10
75	D. Julián Demetrio Pérez Santana.....	Idem fd. de Barcelona.....	Valladolid.....	69	2	1	11	10	10
76	D. Ramón Soprani Arriola.....	Idem fd. de Zamora.....	Logroño.....	36	9	1	1	11	8
77	D. Eduardo Carvajal Valle.....	Inspector de Hacienda de Burgos.....	León.....	51	9	21	1	11	23
78	D. Nicolás Redondo Pinedo.....	Administración de Hacienda de Cuenca.....	Oviedo.....	54	7	23	1	10	19
79	D. Antonio Echevarría Herranz.....	Intervención de Hacienda de Filipinas.....	Madrid.....	41	6	21	1	10	12
80	D. José Arroyo Salcedo.....	Administración de Hacienda de Ávila.....	Granada.....	69	5	29	1	10	7
81	D. Pablo Espinosa de los Monteros.....	Intervención de Hacienda de Filipinas.....	Huelva.....	51	8	22	1	10	4
82	D. Miguel Romeu y Romeu.....	Idem fd. de Cuba.....	Barcelona.....	52	3	1	1	9	10
83	D. Marcelino Rodrigo Cruz.....	Administración de Hacienda de Huesca.....	Zaragoza.....	49	6	13	1	9	3
84	D. José Mosquera Cartón.....	Idem fd. de Orense.....	Santander.....	46	3	7	1	9	3
85	D. Prudencio Valls y Monreal.....	Idem fd. de Zaragoza.....	Teruel.....	43	8	3	1	8	1
86	D. Jaime Montes Secades.....	Intervención de Hacienda de Badajoz.....	Oviedo.....	46	8	12	1	7	21
87	D. Pedro Mir de Lara.....	Administración de Hacienda de Madrid.....	Málaga.....	41	10	20	1	7	19
88	D. Eduardo Juárez Broco.....	Tesorería de Hacienda de Burgos.....	Zamora.....	62	2	1	1	7	2
89	D. Jesús Murciano Moreno.....	Intendencia de Hacienda de Cuba.....	Málaga.....	39	7	16	1	7	13
90	D. Julio Mata y Rejo.....	Dirección general de Contribuciones.....	Madrid.....	37	8	20	1	7	2
91	D. José Sánchez Rejano.....	Cobrador de la Renta del Alcohol en Tarragona.....	Madrid.....	50	5	1	1	6	22
92	D. Cayetano Berrios Gutiérrez.....	Intervención de Hacienda de Soria.....	Valladolid.....	42	11	19	1	6	19
93	D. Juan Martínez Pazos.....	Alcalde de la Aduana de Coruña.....	Coruña.....	70	7	20	1	6	1
94	D. Augusto Torres Taboada.....	Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	Oronse.....	49	7	27	1	6	13
95	D. Carlos Pollido y García.....	Intendencia de Hacienda de Cuba.....	Oviedo.....	61	8	14	1	6	3
96	D. Francisco Palacios y Brugada.....	Intervención de Hacienda de Toledo.....	Madrid.....	41	9	22	1	5	9
97	D. Joaquín Gamboa Benítez.....	Investigación de Hacienda.....	Filipinas.....	43	10	25	1	5	12
98	D. Ramón Insaurralde Orueta.....	Administración de Hacienda de Santander.....	Vizcaya.....	48	3	15	1	5	15
99	D. Matías Álvarez Tejera.....	Administración de Hacienda de León.....	Oviedo.....	49	9	15	1	5	13
100	D. Ponciano Padules Oliván.....	Ministerio de Ultramar.....	Zaragoza.....	55	11	20	1	4	2
101	D. César García de Quiros y García.....	Ordenación general de pagos de Cuba.....	León.....	41	9	18	1	4	7
102	D. Manuel Guzman Armenteros.....	Ministerio de Ultramar.....	Jaén.....	56	2	1	1	3	3
103	D. Tiburcio Antequera Catañá Fernández.....	Intendencia de Hacienda de Cuba.....	Guadalajara.....	47	11	14	1	3	10
104	D. Luis Ovilo Canales.....	Inspector de la contribución industrial.....	Segovia.....	56	8	24	1	2	3
105	D. Federico Perla Manrique.....	Dirección general de Propiedades.....	Madrid.....	68	4	8	1	2	13
106	D. Gregorio Varela López de Limia.....	Administración de Contribuciones de Oviedo.....	Coruña.....	51	2	1	1	1	13
107	D. Manuel Tornel Montegriffo.....	Investigación de Hacienda de Albacete.....	Murcia.....	47	8	25	1	2	20
108	D. Ramón Fort Bellocq.....	Administración de Propiedades de Madrid.....	Madrid.....	34	4	29	1	2	20
109	D. Abelardo Ibáñez Navarro.....	Intervención de Hacienda de Sevilla.....	Granada.....	34	7	24	1	1	16
110	D. Luis García Ordóñez.....	Comisión de Estadística de Teruel.....	Logroño.....	63	6	19	1	10	25
111	D. Carlos Giner Fuentes.....	Administración de Contribuciones de Castellón.....	Madrid.....	34	5	11	1	2	11
112	D. Jesús Méndez González.....	Intendencia de Hacienda de Cuba.....	Lugo.....	44	9	4	1	1	29
113	D. Adolfo Castro Monge.....	Investigación de Hacienda de Lérida.....	Pontevedra.....	43	4	21	1	11	28
114	D. Gerardo Ruiz Alonso.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Barcelona.....	Valladolid.....	57	2	28	1	4	12
115	D. Emilio Colubi y Celayeta.....	Administración de Hacienda de Filipinas.....	Oviedo.....	42	9	26	1	3	8
116	D. Ramón García Sánchez.....	Inspección de Hacienda de Barcelona.....	Pontevedra.....	57	7	3	1	4	4
117	D. Augusto González de Mena.....	Administrador de la Subalmería de Sabadell.....	Zaragoza.....	54	2	7	10	27	14

118.	D. Manuel Ibáñez Martínez.....
119.	D. Emiliano Iglesias Fuentes.....
120.	D. Rafael Llorente y Claris.....
121.	D. Valeriano Bedati Rodríguez.....
122.	D. José Prayón y García.....
123.	D. Eduardo Martínez de Mesa.....
124.	D. Isidro Calderón de la Barca Romera.....
125.	D. Leoncio de Acosta y Eyermann.....
126.	D. Donato Ávila Martín.....
127.	D. Emilio Díez y Gárcia de los Ríos.....
128.	D. Ricardo Fernández de Angulo y Ferrer.....
129.	D. Hilarión Añán Valgañón.....
130.	D. Emiliano Cepeda Taboerias.....
131.	D. Eusebio Cuadrado Poreda.....
132.	D. Leopoldo Salcedo Otero.....
133.	D. Ladislao Iferia y Luis.....
134.	D. Manuel Salvador Adell.....
135.	D. Manuel Muro y de Zárate.....
136.	D. Jaime Claver Romeo.....
137.	D. Aurelio Antón López.....
138.	D. Antonio Rais Anger.....
139.	D. Miguel Pérez Malo de la Cuesta.....
140.	D. Ubaldo López Hernández.....
141.	D. Julio Escobar Rojano.....
142.	D. José de Leguía Martínez.....
143.	D. José Torres Morgado.....
144.	D. Joaquín Vicens y Poch.....
145.	D. Ricardo González Gil.....
146.	D. Heliodoro Gras Santonja.....
147.	D. Julio Alvarez Guerra y Fernández.....
148.	D. Jacobo Díaz de Rabago y Aguiar.....
149.	D. Francisco González de la Oliva.....
150.	D. Angel Retortillo y de León.....
151.	D. Rafael Cuesta Alvarez.....
152.	D. Gonzalo Tourón Lausada.....
153.	D. José Asúa Bascoáin.....
154.	D. Juan Cayuela de Isaura.....
155.	D. Laureano Arruga Monclús.....

## Oficiales de cuarta clase activos.

1.	D. Fernando Grandío Fonnegra.....
2.	D. Fausto Chinchilla de la Corte.....
3.	D. Juan María de Gamoneda y Gárcia del Valle.....
4.	D. Juan del Pozo y Párraga.....
5.	D. José Caballero y Truchado.....
6.	D. Felipe Martínez de Saavedra y Balaguer.....
7.	D. Mariano Molina y Hernández.....
8.	D. Arturo Gallego Rodríguez.....
9.	D. Pedro Arquimbaú y Olivés.....
10.	D. Enrique Gallardo de la Sotilla.....
11.	D. Antonio Salazar y Sáinz de la Lastra.....
12.	D. Augusto Aldix Castro.....
13.	D. Gustavo Macías Paret.....
14.	D. Juan José Ascaso Martínez.....
15.	D. Ramón Ramírez Abad.....
16.	D. Patricio Tercero Recio.....
17.	D. Julián Alfageme Crelgo.....
18.	D. Diogo Cuellar y Núñez.....
19.	D. Luis de Echegaray y López.....
20.	D. Luis Urquidi y Altillo.....

Intervención de Hacienda de Tarragona.....
Administración de Hacienda de Filipinas.....
Administrador de la Subalterna de Mataró.....
Administración de Hacienda de Santander.....
Junta de Clases pasivas.....
Administración de Aduanas de Cuba.....
Tribunal gubernativo de Teruel.....
Idem fd. de Cauarias.....
Tribunal de Cuentas.....
Alcalde de la Aduana de la Coruña.....
Administración de Contribuciones de Valencia.....
Secretario del Ministerio.....
Administración de Hacienda de Cuba.....
Idem fd. de Salamanca.....
Idem id. de Filipinas.....
Idem fd. de Lugo.....
Administración de Propiedades de Castellón.....
Aduana de Puerto Rico.....
Idem de Manila.....
Administración económica de Segovia.....
Intervención de Hacienda de Alicante.....
Intervención General.....
Administración de Hacienda de Filipinas.....
Dirección general de Rentas.....
Tesorería Central de Filipinas.....
Comisión de Evaluación de Huelva.....
Intervención de Hacienda de Cuba.....
Administración económica de Murcia.....
Intervención General.....
Idem de Hacienda de Burgos.....
Investigación de Hacienda de Madrid.....
Administración de Hacienda de Filipinas.....
Idem.....
Intervención de Hacienda de Filipinas.....
Administración de Hacienda de Madrid.....
Idem fd. de Burgos.....
Aduana de Manila.....
Intervención de Hacienda de Filipinas.....

Valencia.....	61	>	21	>	10	24	14	3	12
Salamanca.....	57	1	7	>	10	19	7	3	23
Alicante.....	48	3	>	>	10	19	4	1	>
Zamora.....	43	8	17	>	10	18	>	10	18
Murcia.....	55	8	28	>	10	3	5	6	19
Cuenca.....	57	8	>	>	9	28	4	3	15
Orense.....	58	2	>	>	9	19	10	4	16
Pto. Príncipe.....	49	1	3	>	9	4	10	5	12
Salamanca.....	60	10	11	>	9	>	23	11	4
Santander.....	41	9	1	>	8	19	>	8	19
Madrid.....	59	9	4	>	8	10	8	7	6
Logroño.....	47	2	10	>	8	1	24	7	17
Oviedo.....	55	4	25	>	7	10	6	11	7
Burgos.....	40	2	>	>	7	3	>	7	3
Madrid.....	43	5	22	>	7	2	8	6	8
Oviedo.....	40	2	11	>	6	10	>	6	10
Castellón.....	63	>	>	>	5	18	4	8	16
Navarra.....	42	>	3	>	5	11	>	5	11
Zaragoza.....	37	3	9	>	5	11	>	5	11
Segovia.....	63	5	4	>	5	2	21	11	3
Zaragoza.....	40	>	10	>	4	20	>	4	20
Lugo.....	44	8	9	>	4	19	8	3	23
Zaragoza.....	38	6	6	>	4	19	>	4	19
Segovia.....	48	4	17	>	4	17	>	4	17
Alicante.....	60	>	1	>	4	7	21	>	14
Cádiz.....	58	4	10	>	4	>	14	>	14
Barcelona.....	46	7	9	>	3	21	6	1	6
Madrid.....	60	1	9	>	3	16	13	1	9
Alicante.....	35	6	10	>	3	4	>	4	5
Oviedo.....	38	5	14	>	3	>	3	>	3
Coruña.....	36	7	>	>	2	3	>	2	3
Almería.....	49	5	>	>	1	25	19	1	6
Madrid.....	33	3	>	>	1	12	12	6	12
Oviedo.....	54	1	6	>	2	27	6	11	19
Madrid.....	58	11	3	>	2	22	5	1	14
Madrid.....	54	1	14	>	2	12	15	11	29
Murcia.....	44	5	6	>	1	11	13	11	26
Zaragoza.....	56	5	23	>	3	13	7	2	26

Dirección general del Tesoro.....
Intervención de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.....
Idem fd. ....
Rocaudador de los derechos de navegación en la Aduana de Málaga.....
Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.....
Subsecretaría.....
Educado del Negociado de Alcoholes en la Administración de Hacienda de Tarragona.....
Tesorería de Hacienda de la Coruña.....
Administración de Hacienda de Palencia.....
Intervención de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....
Intervención de Hacienda de Barcelona.....
Tesorería de Hacienda de Oviedo.....
Administración de Hacienda de Gerona.....
Intervención de Hacienda de Zaragoza.....
Administración de Hacienda de Almería.....
Intervención de Hacienda de Salamanca.....
Administración de Hacienda de Canarias.....
Intervención Central.....
Administración de Hacienda de Segovia.....
Dirección-general de la Deuda y Clases Pasivas.....

(Continuación.)

(Continuación de la GACETA del día 14 de Enero de 1910.)

**Juzgados de primera instancia.****CASTUERA**

D. Joaquín Delgado y García Baquero, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las autoridades, así civiles como militares y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de 1.200 pesetas en monedas de plata de cinco y de una, robadas en la noche del 2 al 3 del actual de la casa morada de Juan Gálvez Boalón, vecino de Higuera de la Sorená, y caso de ser habidas sean puestas a disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo por tal hecho.

Al propio tiempo, se procederá a la averiguación del autor o autores del hecho de autos, poniéndoles también, caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado en la Cárcel del partido.

Dado en Castuera á 9 de Enero de 1910.  
Joaquín Delgado.—P. S. O., Juan Miguero.

JO—321

**LA CAROLINA**

D. Buenaventura Sánchez Calleto y López, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades, procedan a la busca de un burro, edad cinco años, pelo negro, regular de alzada; otro, de dos años, pelo ruivo claro, más alto que el anterior, que han sido sustraídos en la noche pasada de la Aldea Fernandina, en este término, propiedad de José Giné Alonso, los cuales, caso de ser habidos, los pondrán a disposición de este Juzgado, juntamente con la persona o personas en cuya poder se hallen, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en La Carolina á 7 de Enero de 1910.—Buenaventura Sánchez Calleto.—P. S. M., Antonio Manjón.

JO—306

**MADRID—HOSPICIO**

Por el presente, y en virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta capital, dictada en los autos civiles declarativos de mayor cuantía que sigue don Miguel Zapata Sáez contra la Sociedad Franco Española Minera La Carolina, sobre cumplimiento de contrato, se cita a D. Joseph Alexander Rostan, cuyo domicilio se ignora, para que el día 20 del actual, á las dos de su tarde, comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1 y en la oportunidad declaración reconozca como suya y de su puño y letra la firma y rúbrica que autoriza la carta de 9 de Noviembre de 1907, acompañada con la demanda; advirtiéndole que la citación así hecha surtirá efectos legales, y que de no comparecer le parará el juicio que hubiere lugar.

Madrid, 12 de Enero de 1910.—El Escribano, P. H., Luis Farrini.—Y. B., el Juez de primera instancia, García.

X—71

**MOTRIL**

D. Plácido Jiménez Ruiz de Morales, Juez interino de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y escribanía del que refrenda, se tramita expediente civil á instancia de D. Plácido Alonso Vilcher, vecino de la misma, sobre quo se declare con citación fiscal, prescrita la acción para reclamar los créditos hipotecarios; por estar prescritos y pagados, que aparecen á una casa de la propiedad de este, que adquirió por es-

critura de compraventa do 2 de Mayo de 1908, ante el Notario D. Antonio Gutiérrez, situada en la calle Nueva de la ciudad de Motril, á la que hace frente: por Poniente, marcada con el número 46, compuesta de dos cuerpos de alzada, cuya medida se ignora, linda: derecha saliendo, con casas de Manuel Cordero y doña Manuela Rojas; izquierda, herederos de D. Antonia Rodríguez Alba, y espalda, Rambla de Capuchines. Dicha casa fué formada con una pequeña de dos cuerpos de alzada sobre suyo rincón de 220 metros cuadrados, marcada con el número 46, situada en la calle Nueva, de esta ciudad, haciendo frente á dicha calle por Poniente, y linda: por mano derecha, con casa de los herederos de D. José Díaz Quintana, antes los de su padre D. Antonio; izquierda, la de los de D. José Sánchez Puerto, y espalda, la de D. José de Burgos, que perteneció á D. Andrés del Pulgar. Sobre esta casa describir, aunque satítechas y sin cancelar, pesa: una hipoteca de 1.600 reales en seguridad de la venta de una suerte de tierra á favor de D. Jacinto y D. José Sánchez Puerto, constituida por Felipe López por escritura de 21 de Enero de 1843, ante el Escribano que fué de Motril D. Antonio Pintó.

Otra hipoteca por 3.500 reales con el interés del 7 por 100 anual á favor de don Luis Riquelme, vecino que fué de Madrid, constituida por Félix López y su mujer María del Carmen Montoro, por escritura de 5 de Enero de 1859, ante el Escribano que fué de Motril D. Joaquín Fernández, cuya cantidad habría de pagar en 25 de Enero de 1860. Y con un embargo á instancia de D. José Luis Riquelme, sobre cobro de 3.500 reales y las costas contra Félix López Tejero y su esposa María del Carmen Montoro, á virtud de mandamiento de embargo dado por el Juzgado de Motril en 7 de Abril de 1862, autorizado por el Escribano D. Joaquín Fernández. A lo que se ha accedido por providencia de esta fecha y mandado publicar dicha pretensión por medio de edictos, y otro quo se insertará en la GACETA DE MADRID, llamando por término de treinta días, desde su publicación, á los referidos interesados ó sus representantes legítimos, para hacerlos efectivos si creyese perteneceres y declarasen no estar satisfechos, presentándose al efecto la persona que se crea con derecho á ello en este Juzgado á hacer su reclamación.

Dado en Motril á 3 de Septiembre de 1909.—Plácido Jiménez.—P. S. M., interino, P. H., Antonio Jiménez.

X—73

**Jurisdicción de Guerra****MAHÓN**

D. José Fábregas Targa, Comandante de Infantería y Juez permanente de causas del Gobierno Militar de Menorca.

Hago saber: Que hallándose instruyendo expediente justificativo, por orden del Exmo. Sr. Capitán general de Baleares, según lo provenido en el Real decreto de 30 de Diciembre 1857 y Reglamento dictado para su ejecución, del hecho de salvar la vida á un niño que estaba ahogándose, en el puerto de Mahón, el día 19 de Agosto del corriente año, por los soldados de la Sección Mixta de tropas de Administración Militar, de Menorca, Agustín Guardiola García y Juan José Alcaraz, con arreglo al artículo 5.º del mencionado Reglamento, se hace público en los periódicos oficiales, para que las personas que deseen, puedan presentarse en el término de treinta días, contados desde la fecha de la inserción de esto

edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, á este Juzgado, residente en el Gobierno Militar de Menorca, á declarar, tanto en pro como en contra, para el mayor esclarecimiento de los hechos.

Mahón, 31 de Diciembre de 1909.—José Fábregas.

JM—117

**Jurisdicción de Marina.****BAYONA**

D. Camilo Castillo y Bacía, Teniente de Navío graduado, Ayudante de Marina y Capitán del puerto de Bayona, Juez instructor del expediente que se instruye por hallazgo de siete pipas de vino, realizado por los tripulantes del vapor 2º Párroco.

Hago saber: Que regresando de la pesca el referido vapor el día 31 de Diciembre último, hallándose á la altura de La Guardia, encontró su patrón y tripulantes siete pipas de vino, tres de ellas vacías y cuatro llenas, cuyas marcas y contenido de las últimas es como sigue:

Una pipa. Contiene 480 litros de vino tinto corriente de Sacra. Marcas: M. L., número 267. Vinho generoso.

Otra pipa. Contiene 425 litros de vino blanco de Oporto. Marcas: M. L., número 275. Vinho generoso.

Otra pipa. Contiene 480 litros de vino mosto blanco de Oporto. Marcas: 139, M. L., número 139. Vinho generoso.

Otra pipa. Contiene 500 litros de vino mezclado con agua salada, y por lo tanto, inservible. Marcas: L. J. F., número 40. Pipas vacías.

Son tres: una con las marcas siguientes: «Compañía agrícola ó comercial dos viñedos do Porto: S. A. R. L. Successora de A. A. Ferreira, Porto.»

Tiene en el centro de la inscripción una corona.

Las otras dos no tienen marcas; á cada una de las tres le falta uno de los fondos, y son de la cabida de 500 litros.

Las personas que se crean dueñas de las pipas reseñadas, se presentarán en este Juzgado especial de Marina, dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Pontevedra, con los documentos necesarios que acrediten su derecho, pues en otro caso y si no se presenta reclamación alguna, serán entregadas á su hallador.

Dado en Bayona á 8 de Enero de 1910. El Juez-instructor, Camilo Castillo.

JM—147

**CORCUBIÓN**

D. Andrés Freire Arana, Teniente de Navío de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Corcubión.

Hago público que en la tarde del día 28 de Diciembre último fué hallada, á cuatro millas hacia el Sudoeeste del cabo de Finisterre, una gabarra de 90 cuartas de largo aproximadamente, con las contraseñas siguientes: en las amarras, sobre un escudo blanco y rojo, las iniciales A.R. P. 5.782 C; en la parte inferior, D. María, 5.782, y en la parte inferior de babor, 80.

Lo que hago público con el fin de que, si alguno se crea con derecho á la misma, se dirija á esta Ayudantía de Marina, antes de la terminación de tres meses que se conceden, desde la publicación en la GACETA DE MADRID y Boletín de la provincia.

Corcubión, 3 de Enero de 1910.—Andrés Freire.

JM—124

•Excepciones de Rivas-Vaciamadrid. Pasaje de San Vicente, 20